



EXHORTACIÓN PASTORAL
Centésima Quinta Asamblea Ordinaria CEV
“Asumir la realidad de la Patria”

ASUMIR LA REALIDAD DE LA PATRIA

1.- Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 105° Asamblea Ordinaria en Caracas, al inicio de un nuevo año, ratificamos nuestro compromiso de acompañar al Pueblo de Dios que peregrina en esta tierra, y de compartir las esperanzas e inquietudes de todos nuestros conciudadanos. Lo hacemos en el marco del Año Jubilar de la Misericordia, en el cual somos invitados a ser “misericordiosos como el Padre” (Lc. 6,36); inspirados por Jesús que, como buen samaritano (Lc. 10, 30-37), “se acerca a todo hombre que sufre en su cuerpo o en su espíritu, y cura sus heridas con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza” (Prefacio de la misa común 8), nos preguntamos: “Maestro, ¿qué tengo que hacer?” (Lc. 10,25). También nosotros, en la situación de crisis global en la cual se encuentra el país que produce tantos sufrimientos, debemos acercarnos a quien se siente o está realmente golpeado aunque piense distinto de nosotros, cuidar su salud vendando sus heridas, asegurar su alimentación dándole de comer, compartir lo que se tiene atendiendo sus necesidades, velar por la solución de los numerosos problemas que los aquejan. No podemos pasar de largo ni ser indiferentes ante sus problemas.

NUESTRA REALIDAD

2.- Todos estamos conscientes de la gravedad, urgencia e interpelación de los problemas que vive la humanidad entera a causa de la desigualdad, la indiferencia, la intolerancia y el terrorismo. En todas partes, la corrupción y la impunidad son males que destruyen valores fundamentales y generan desigualdades e injusticias. Nuestro país no escapa a esta realidad que debemos superar con decisión, sensatez y eficacia para reconstruirlo y buscar las mejores respuestas con la participación de todos los actores sociales.

3.- Damos gracias a Dios por el renovado ejemplo de responsabilidad cívica y voluntad pacífica de nuestro pueblo venezolano tanto en los comicios del 6 de Diciembre como en la instalación el pasado 5 de enero de la nueva Asamblea Nacional. En medio de muchas “sombras” que empañan nuestra realidad, estos eventos han constituido una “luz” significativa de aliento, decisión y esperanza para la convivencia cívica y la progresiva resolución de nuestros problemas, carencias e incertidumbres, ya que todo proceso de cambio exige tiempo y compromiso. Dichos acontecimientos han marcado un nuevo hito de una gran fortaleza ética y espiritual por propia naturaleza y por sus implicaciones a corto, mediano y largo plazo: la mayoría del pueblo, pese a dudas y algunas reticencias, se expresó, ordenadamente por la necesidad de un cambio de rumbo en la orientación fundamental del país. La conducta y el espíritu de la inmensa mayoría de los venezolanos durante los días navideños y de año nuevo, si bien no exentos de justificada preocupación, han sido ejemplares: distensión, necesidad de

encuentro y compartir, privilegiando los sanos afectos, la fraternidad y la ternura que, en el pesebre y las bellas tradiciones religiosas de este tiempo, son invitación permanente a no ser indiferentes ante los problemas y a privilegiar el entendimiento y la concordia sobre la violencia, el odio y la exclusión.

4.- En estos días, a los problemas ya existentes se suma el conflicto entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, lo que no tiene justificación, pues el pueblo expresó en la elección del 6 de Diciembre su voluntad de vivir en democracia y no en un sistema totalitario y excluyente. En efecto, el reconocimiento diáfano de la pluralidad de visiones obliga a los actores políticos y a toda la ciudadanía a buscar y ofrecer soluciones en las que todos nos veamos representados. Cada poder tiene su competencia específica y toca al Ejecutivo diseñar y proponer la pronta solución a los problemas económicos y sociales, pues ellos constituyen su responsabilidad primaria. A todos los diputados electos les corresponde una doble responsabilidad: con sus estados, a través de los circuitos por los que fueron elegidos, a los que deben visitar y estar en contacto permanente con sus necesidades y expectativas; y una segunda, no menos importante, de índole nacional, como cuerpo colegiado responsable de las actividades generales de legislar, controlar y servir de foro de encuentro y diálogo entre todas las visiones y proyectos.

5.- Así como la gestión del Poder Ejecutivo es grande e indelegable, también lo es la responsabilidad de los sectores distintos al Gobierno en relación a la esperanza suscitada por las elecciones del 6 de Diciembre último. Estos sectores tienen el deber de estar a la altura de las expectativas que su triunfo ha generado. La unidad, la coherencia, la solidaridad, el afecto y la estima por quienes votaron por un cambio, y aún más, por quienes sin haberlo hecho, anhelan también un cambio, deben dejar de lado apetencias y protagonismos. Trabajar por la construcción de un futuro mejor para todos los venezolanos es deber impostergable. El que quiera ser pastor debe oler a oveja, como dijo el Papa Francisco. Así, quien quiera ser líder del pueblo debe oler a él, estar amorosamente consustanciado con sus angustias y esperanzas.

6.- Una desacertada política económica y el descenso del precio del petróleo producen inflación descontrolada, impiden que los recursos sean suficientes y hacen sufrir a diario a la población; la escasez de los productos de primera necesidad y el desabastecimiento de numerosos rubros, obligan a perder muchas horas en interminables colas y a verse en la imposibilidad de adquirirlos por los precios exorbitantes que aumentan día a día. El problema alimentario y la insuficiencia de medicamentos e insumos para atender la salud, pueden provocar una crisis humanitaria de amplias proporciones y gravísimas consecuencias a la que tenemos la obligación de dar solución a tiempo y de manera decidida. Corresponde primariamente al Ejecutivo tomar las medidas necesarias para resolver la grave situación económico-social que puede llevar a tal crisis y al resquebrajamiento del tejido social. Se menciona y promueve un plan de reactivación económica a ser presentado a la Asamblea Nacional por parte del Ejecutivo. El pueblo espera que realmente sea un proyecto incluyente de todos los actores económicos del país, que mire al bienestar de la población, y no un instrumento político que favorezca intereses parciales o ideológicos y exija al pueblo más sacrificios.

7.- En lo social, la violencia y delincuencia desatadas nos sumen en el drama cotidiano de la inseguridad y el miedo que impiden vivir en paz y siembran de luto, dolor y desequilibrio síquico y moral a la familia venezolana. Son lamentables la improvisación y la ineficiencia de muchos planes policiales, y, en no pocas ocasiones, el uso excesivo y hasta inhumano de la fuerza pública, siendo los sectores populares los que más sienten la desprotección y el abuso de quienes deberían ser siempre

los garantes de la tranquilidad de la población. Pero también nos duele el alto número de efectivos policiales que mueren a manos del hampa. Es necesario recuperar el respeto y la defensa de la libertad de expresión para que podamos tener acceso real a la verdad de los acontecimientos.

8.- Nos preocupa la situación del cierre de la frontera con Colombia y sus incidencias en la vida social y económica de los ciudadanos que allí conviven. Al hacernos eco de los clamores de todos ellos, exhortamos con respeto y firmeza a las autoridades competentes que den los pasos pertinentes para su pronta apertura; con ello también se fortalecerá la integración, y sobre todo, la amistad que siempre ha existido entre ambos pueblos, que comparten desde siglos una misma historia, una cultura común y una fe en el mismo Dios de la vida. Nos hacemos solidarios con los agentes de pastoral de las Diócesis de San Cristóbal y Cúcuta, así como con las otras circunscripciones eclesíásticas fronterizas de ambos países, quienes, con gran espíritu de caridad atienden solidariamente a quienes sufren las consecuencias de los acontecimientos que desembocaron en el cierre de la frontera y el estado de excepción.

9.- Una situación que literalmente clama al cielo es la penitenciaria. El respeto integral a la dignidad de la persona y de la vida se mide por la atención adecuada a los reclusos, el trato respetuoso y humano a los familiares cuando visitan a quienes están tras las rejas y en evitar los retardos procesales que angustian a ambos. En particular requiere una solución inmediata, justa y reconciliadora la de los presos políticos. No hay nada más difícil de justificar que tener a alguien injustamente preso, y más en las condiciones en que se encuentran los que están sometidos a juicios por discutibles razones políticas. Si en algo debe manifestarse el Año Jubilar de la Misericordia es que en Venezuela no haya nadie detenido por razones políticas. La historia presente de nuestra patria clama por la paz de tantas familias que padecen la ausencia de sus seres queridos. En este contexto apoyamos la promulgación de una ley de amnistía.

10.- El pasado domingo, 10 de enero, el Episcopado viajó a Puerto Ayacucho para la ordenación episcopal del nuevo Vicario Apostólico de Amazonas, Mons. Jonny Reyes, salesiano. Constatamos el inmenso trabajo evangelizador y de promoción social integral que se lleva a cabo con enorme sacrificio en el Vicariato, pero con la alegría de ver el abundante fruto entre las numerosas comunidades indígenas y en las poblaciones mestizas. También recibimos testimonios de preocupación por las carencias y por el acoso de los organismos de seguridad ante las denuncias de presunto fraude en las recientes elecciones legislativas. Por otra parte, recibimos con gozo y esperanza la creación de la Diócesis de Guasualito en el Alto Apure que recibirá a su primer obispo, Mons. Pablo Modesto González, salesiano, el próximo 13 de febrero. Agradecemos al Papa Francisco el habernos regalado esta nueva diócesis para atender mejor esta porción fronteriza en lo material y espiritual.

RENOVACIÓN A LA LUZ DE VALORES TRASCENDENTES

11.- El Papa Francisco en su mensaje por la paz de este año hace un llamado a la humanidad entera para que rechace y supere “la globalización de la indiferencia”. La medida de todos nuestros actos no debe estar en ideologías o imposiciones sino en dar cuenta de qué hemos hecho con nuestro hermano (Gn. 4,9). El Papa nos impulsa a que positivamente “seamos artífices de una globalización de la solidaridad y de la fraternidad, que les dé esperanza y los haga reanudar con ánimo el camino, a través de los problemas de nuestro tiempo y las nuevas perspectivas que trae consigo, y que Dios pone en nuestras manos” (Mensaje para la 48 Jornada Mundial de la Paz).

12.- Ante la realidad actual de nuestra patria, la luz del Evangelio y la palabra del Papa Francisco nos invitan a discernir nuestra realidad concreta. Exhortamos a todos los actores políticos a que cumplan con sus deberes, respeten las respectivas autonomías de cada poder, busquen formas de diálogo efectivo que privilegie los problemas de la gente y no otros problemas secundarios, distraccionistas o intrascendentes, que no llevan en general sino a la pérdida de tiempo y energías, a la crispación o a la confrontación estéril.

13.- Vivir en democracia y respetar la voz del pueblo es también reconocer que éste se ha expresado en forma clara, pidiendo solución diligente y durable a sus angustias y carencias. Para ello, es necesario el diálogo, el respeto, la búsqueda de soluciones eficaces en las que entran en juego las capacidades de muchos, dispuestos a ofrecer caminos nuevos que superen la paralización en la que está sumida la nación.

14.- En lo político es preciso la coordinación entre los órganos del poder público que están llamados a respetar mutuamente sus competencias constitucionales y establecer el diálogo institucional que asegure la gobernabilidad y la paz social del país. “Esta nueva experiencia democrática debe ofrecer un nuevo rostro al país a través de la participación de todos y la reconstrucción del tejido social y la institucionalidad legítima, popular” (Comisión Episcopal de Justicia y Paz, diciembre 2015). La democracia y la equidad no se construyen con el triste espectáculo que estamos viendo estos días. Ante la confrontación entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, nos preguntamos si es el camino para superar los problemas de la gente. Respetar las competencias, asumir la diversidad de posturas como una riqueza que obliga a la concertación, y sobre todo, no desconocer lo que el pueblo, el soberano, decidió. Es moralmente inaceptable y clama al cielo olvidar y dejar de lado la voluntad que el pueblo manifestó en las elecciones.

15.- Comprometidos con nuestro pueblo con el que compartimos a diario sus gozos y esperanzas, tristezas y angustias (Gaudium et Spes, 1) que son los nuestros; como ciudadanos no podemos ser indiferentes ante los problemas y debemos ser promotores de reconciliación, propiciando el perdón y la superación de las heridas y las enemistades. Hacemos un llamado en este año jubilar de la misericordia, a trabajar por el diálogo, la reconciliación y la paz. Invitamos a todas nuestras instituciones a implementar, con creatividad y coraje, gestos y acciones que nos hagan vivir y gustar con alegría y sacrificio, los frutos de la solidaridad y la fraternidad: una mayor atención a los pobres, a los enfermos, a suscitar con creatividad iniciativas para la paz y para llenar los vacíos ante la escasez de alimentos y medicinas, tales como “las ollas solidarias” o cualquier otra forma de atención a las necesidades de la comunidad.

CONCLUSIÓN

16.- Quiera Jesucristo, Señor de la historia, y así lo pedimos, que este año 2016, lleno de pronósticos preocupantes, nos ofrezca también la posibilidad, desde la convicción y la responsabilidad fundamentada en la virtud de la solidaridad y la capacidad de comprensión del otro, de ser verdaderos constructores de una Venezuela fraterna, acogedora, para superar todos los conflictos en paz, libertad y justicia. Estemos vigilantes para exigir a la dirigencia política que esté a la altura de las urgencias del momento. Seamos ciudadanos activos y no meros espectadores, o sumisos seguidores de consignas huecas. Comportémonos como verdaderos creyentes, hijos del Padre de toda misericordia y hermanos de todos sin excepción. Oremos con insistencia por la paz y el bien común. Pedimos a nuestros sacerdotes que diariamente en la Misa reciten la “oración por Venezuela” que

incluimos como apéndice al final de esta exhortación. Que en estos sanos y justos propósitos nos bendiga Nuestra Señora de Coromoto, Patrona humilde y sencilla de nuestro pueblo.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas, 12 de enero de 2016.

ORACIÓN POR VENEZUELA

Jesucristo, Señor Nuestro,
acudimos a ti en esta hora de tantas necesidades
en nuestra patria.

Nos sentimos inquietos y esperanzados,
y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu.
Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto a
la dignidad humana, la libertad, la justicia
y el compromiso por el bien común.

Como hijos de Dios,
danos la capacidad de construir la convivencia fraterna,
amando a todos sin excluir a nadie,
solidarizándonos con los pobres
y trabajando por la reconciliación y la paz.
Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro,
para que juntos construyamos la civilización del amor
a través de una real participación y la solidaridad fraterna.

Tú convocas como nación y te decimos:
Aquí estamos Señor, junto a nuestra Madre, María de Coromoto,
para seguir el camino emprendido
y testimoniar la fe de un pueblo
que se une a una nueva esperanza.

Por eso todos juntos decimos: ¡Venezuela!
¡Vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia!

Amén